SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 24 minutos)

En el día de hoy la Comisión debe designar un Presidente ad hoc.

SEÑOR LORIER.- Propongo al señor Senador Gallinal.

(Apoyados)

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Gallinal)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 25 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA.- Hay varias solicitudes de audiencia: de la Unión de Vendedores de Carne; de la Comisión Honoraria de Desarrollo Agrícola; y de la Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios, que solicita ser recibida por la Comisión para exponer la problemática del traslado de la maquinaria agrícola por las rutas nacionales y caminos vecinales; y de la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca, quienes solicitan una reunión a fin de interiorizar a los representantes de la Comisión de la situación de la División Sanidad Animal de Servicios Ganaderos.

Tenemos también un Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo referido a la conservación, uso y manejo de suelos y aguas, que ya fue repartido".

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos entrada al proyecto de ley, y si los miembros de la Comisión están de acuerdo, concederíamos audiencia a los representantes de la Unión de Vendedores de Carne para el jueves que viene.

SEÑOR MUJICA.- Ellos tienen el afán de poder participar en el INAC. Entonces, para evitar tener que reunirnos, sería importante que el Instituto nos hiciera llegar su opinión por escrito. Sé que han estado conversando sobre el particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- He presentado un proyecto de ley sobre este tema, y a partir de ello es que se promueve la solicitud de audiencia por parte de la Unión de Vendedores de Carne. En definitiva, le concederíamos la audiencia para el próximo jueves a la hora 15 y, simultáneamente, enviaríamos este proyecto de ley al INAC para conocer su opinión.

Con respecto a los otros pedidos de audiencia, los trasladaremos al Presidente de la Comisión para que fije las reuniones de acuerdo con la disponibilidad de la Comisión.

En el día de hoy la Comisión tiene a su consideración, como único punto del orden del día, la Carpeta N° 1169/2008, Distribuido N° 2454/2008, relativo al Instituto Nacional de Semillas (INASE), por el que se modifican disposiciones de la ley N° 16.811, de 21 de febrero de 1997. Se recibió a los

representantes del Instituto, quienes hicieron suyo el proyecto de ley, puesto que le plantearon al Poder Ejecutivo la necesidad de realizar las modificaciones correspondientes.

SEÑOR MUJICA.- Estoy de acuerdo con este proyecto de ley. En ese sentido, quiero recordar que la normativa del INASE garantiza en su propia Dirección la presencia de gremiales y de agricultores. Por ello, me consta que esta iniciativa ha sido discutida por gente de la ARU, en su rama más ligada a la agricultura. Como dije, me parece que este proyecto está muy elaborado, puesto que desde hace más de un año -incluso yo todavía era Ministro- venían trabajando en él.

SEÑOR PRESIDENTE.- He tenido oportunidad de leer el proyecto de ley, así como las consideraciones realizadas por el INASE, y creo que a través de esta iniciativa se quiere establecer nuevas garantías en todo lo que tiene que ver con la comercialización de la semilla, algunas vinculadas al funcionamiento del Instituto. No he encontrado ningún elemento negativo, ni nada que eventualmente pueda generar una polémica.

Simplemente, habría que ajustar un poco la redacción de este proyecto de ley, lo que puede llevar cierto trabajo, ya que lo que ellos hicieron fue enviar un artículo único mediante el cual pretenden modificar el Estatuto del Instituto. En consecuencia, creo que lo mejor sería derivar esta iniciativa a alguien para que lo pula y luego podamos darle trámite en el Senado.

¿Quién, de la mayoría, se ofrece para esta tarea?

SEÑOR LORIER.- En principio, propongo delegar esa tarea al señor Senador Saravia, ya que dispone de un asesor jurídico.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, derivaremos este proyecto de ley al señor Senador Saravia para que pueda darle la redacción más adecuada, destacando que hay buena disposición de los integrantes de esta Comisión para su aprobación.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 31 minutos)